La fruta del mañana

Concurso literario de relatos sobre los derechos de los temporeros y el campesinado

Presentación de los relatos: del 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2021
Entrega de premios: en la primavera del 2022 en un acto público

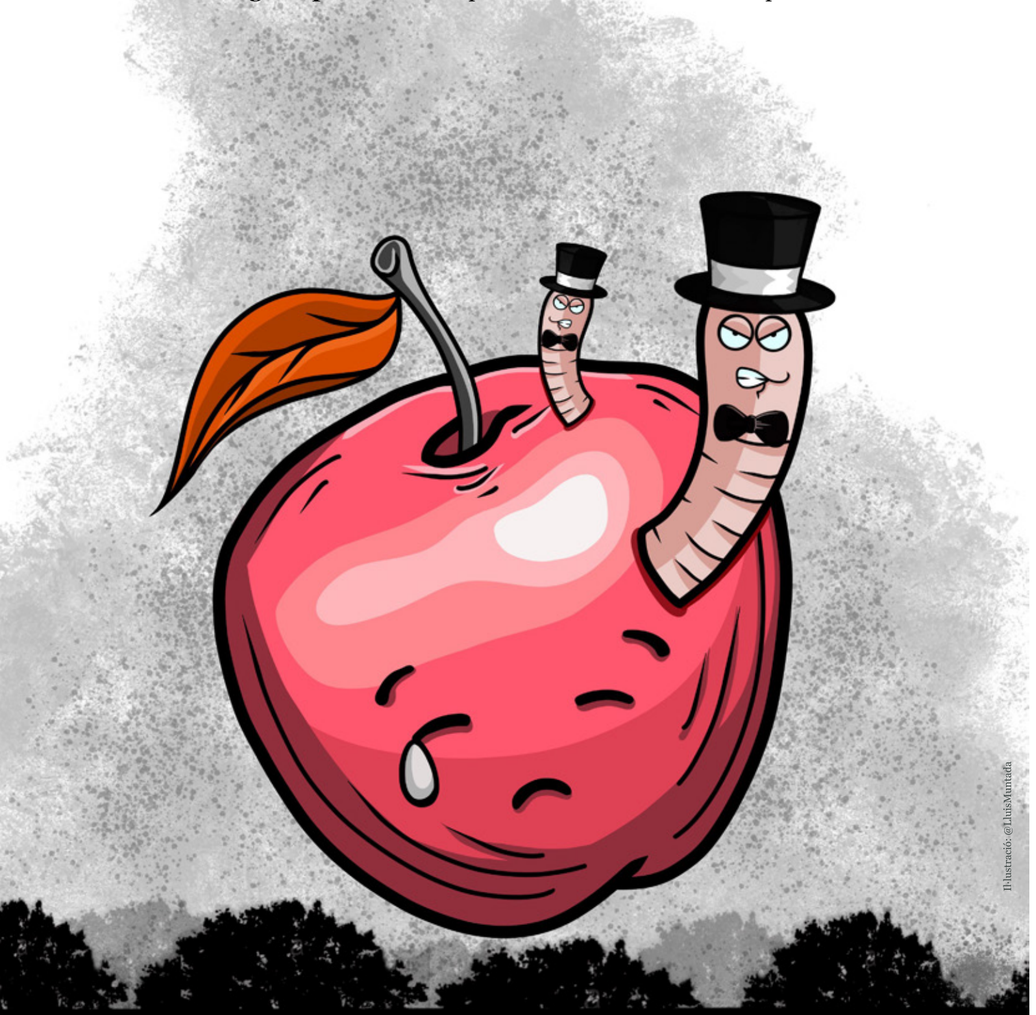

Ilustració: @LuisMuntada

pol·len EDICIONS

Bases

Temática
El relato debe enmarcarse dentro de la ficción distópica o utópica en torno a la campaña de la fruta y debe cubrir al menos uno de los 3 ejes temáticos:
1) Racismo, condiciones laborales y derechos fundamentales de las personas temporeras agrícolas.
2) Las consecuencias de la agricultura intensiva para el campo y el territorio.
3) Soberanía alimentaria, consumo consciente y local.

Formato
Los relatos deben tener una extensión de 1.000 a 2.000 palabras (aproximadamente de 2 a 4 páginas). Los trabajos deben ser entregados en .doc o .odt. Deben ser entregados en catalán, aranés o castellano.

Participantes
Cualquier persona mayor de 16 años es en potencia ganadora y por lo tanto, todas seréis bienvenidas.

Entrega
El relato debe enviarse a: fruitadeldema@protonmail.com indicando en el asunto del mensaje el título del relato. En el cuerpo del correo constará el nombre de la persona y el teléfono de contacto. El nombre del archivo debe ser: Títulodelrelato_seudónimo. El jurado sólo recibirá el relato con el seudónimo.

Plazo de admisión
El periodo de presentación de los relatos será del 15 de septiembre de 2021 al 15 de diciembre de 2021.

Premios
Se seleccionarán 10 relatos finalistas, de los cuales se reconocerá el primer, el segundo y el tercer mejor. Como premio, los 10 relatos finalistas serán publicados por la editorial Pol·len Edicions SCCL en una coedición con la plataforma Fruita amb Justícia Social. Una vez publicado el libro se entregarán dos ejemplares a los finalistas y ganadores. La obra se publicará en licencia Creative Commons (Reconocimiento, No comercial, Sin obras derivadas). Cualquier imponderable que pueda surgir será resuelto por el jurado. Las entidades convocantes se reservan los derechos de declarar el concurso desierto.

Obras
Se puede concursar hasta con 3 relatos de autoría individual o colectiva. Las obras deben ser originales, inéditas y estar escritas en catalán, aranés o castellano. Las personas autoras responden de la autoría y originalidad, y liberan a la organización de cualquier responsabilidad, daño o reclamación por terceras partes. Los relatos presentados no pueden haber sido premiados, ni estar pendientes de la resolución de otros concursos.

Jurado
El jurado estará formado por miembros de las entidades convocantes y del mundo literario, académico y periodístico.
El jurado valorará los relatos en función de los siguientes parámetros:
- Adecuación a la temática (ejes 1, 2 o 3) y al género distópico y utópico.
- Creatividad y originalidad.
- Calidad literaria, coherencia narrativa, lenguaje inclusivo etc.

Entrega de los premios
La entrega de premios se hará en la primavera del 2022 en un acto público.

Derechos de autoria
Las personas ganadoras son libres de publicar su relato donde quieran, una vez se haya publicado en el libro *La fruita del demà*. La recaudación por la venta del libro servirá para sufragar los gastos de todo el proceso de edición (corrección, maquetación, impresión, etc.). La presentación de una obra presupone la aceptación íntegra de estas bases y de los derechos y obligaciones que se derivan.

Protección de datos
Participando en este certamen, las personas que concurren otorgan consentimiento inequívoco a las entidades organizadoras para proceder al tratamiento de los datos personales facilitados. Este consentimiento se extiende a la cesión de los datos de acuerdo con la legislación aplicable. En cualquier momento las personas participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y, en su caso, cancelación, comunicándolo por escrito, indicando sus datos personales a lafruitadeldema@protonmail.com

Cataluña es la mayor productora de fruta dulce de España. Las tierras de Lleida producen más del 85% del total catalán, y el 91% aproximadamente en melocotón y nectarina. El 65% de la fruta fresca de Cataluña se exporta. Para cosecharla, embalarla y almacenarla se necesitan, sólo en Ponent, a más de 30.000 personas trabajadoras temporales anuales. En el campo, la mayoría son hombres, mientras que en las centrales frutícolas, son mujeres. Sobre todo en Ponent, se exporta fruta y se importan temporalmente trabajadores y trabajadoras inmigrantes. Son la mano de obra esencial sin la cual el engranaje no funcionaría, su eslabón más vulnerable, en su mayoría sin voto, muchas explotadas, que con o sin papeles hacen que la fruta llegue a la mesa.

También la tierra, el agua, las explotaciones familiares son engullidas por un modelo neoliberal que contamina, que destruye la biodiversidad, que desmantela la soberanía alimentaria de nuestro territorio y la capacidad negociadora del campesinado en el precio de sus productos. En definitiva, se trata de producir más, con menos costes para que los pocos de siempre ganen más.

Está claro que no podemos llenar más nuestros cestos con fruta sin justicia social, ya es hora de exigirla.

Entidades organizadoras:
Fruita amb Justícia Social
www.fruitaambjusticia.wordpress.com

Pol·len Edicions sccl
www.pol-len.cat